

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
Unidad de Gestión Educativa Local de Yungay



Resolución Directoral N° 1172

INTERESADO

Yungay, 07 de mayo del 2024

Visto el OFICIO N° 157-2024-ME/RA/DREA/UGELY-AGP-D, el INFORME N° 015-2024-ME/GRA/DREA/UGEL-Y/AGP-C.L-PREVAED 0068-KGS, que se adjunta en cuatro (04) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Directoral UGEL Yungay N° 0188 de fecha 02 de febrero del año 2024, se resuelve en su ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR Y ACTUALIZAR, la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres de la Unidad de Gestión Educativa Local Yungay (COGIREDE – 2024 UGEL YUNGAY) para el ejercicio fiscal 2024. La misma que deberá cumplir las funciones y responsabilidades establecidas en la Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación".

Que, conforme a lo establecido en la Ley 28044 – Ley General de Educación en su artículo 79°, establece que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, el artículo 76° de la referida Ley establece que la Dirección Regional de Educación es un órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial. Tiene relación técnico-normativa con el Ministerio de Educación;

Que el artículo 73° de la misma Ley, señala que la Unidad de Gestión Educativa Local es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia. Su jurisdicción territorial es la provincia. Dicha jurisdicción territorial puede ser modificada bajo criterios de dinámica social, afinidad geográfica, cultural o económica y facilidades de comunicación, en concordancia con las políticas nacionales de descentralización y modernización de la gestión del Estado;

Que, mediante Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos; así como, evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastres, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgos de Desastres;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 3 de la Ley N° 29664, la Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad; así como la adecuada prestación y respuesta ante situaciones de desastre;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

Que, mediante el Decreto supremo N° 111-2012-PCM, Decreto Supremo que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Política Nacional de obligatorio Cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.

Que mediante el Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, se aprueba el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre – PLANAGERD-2022-2030.

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la Implementación de la

Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación", la misma que en su numeral 5.2.1.2 establece: A nivel Local, la UGEL Yungay junto a su equipo de gestión implementan, monitorean, y evalúan la reducción del riesgo de desastres, y garantizan los mecanismos y acciones de preparación, respuesta y recuperación de los servicios educativos. En esa misma línea establece que es de obligatorio cumplimiento la conformación y funcionamiento de la COGIREDE de la UGEL basado en un cronograma (o plan) de actividades;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2024".

Estando a lo dispuesto por el director de la Unidad de Gestión Educativa Local y de conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, la Ley N° 29664, ley N° 27687 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificados por las Leyes Nos. 27902 y 28013, D.S. N° 011 - 2012 - ED, D.S N°015 - 2002 - ED y demás normas considerativas, el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, el Decreto supremo N° 111-2012-PCM, el Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, la Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU, la Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el parte la Resolución Directoral UGEL Yungay N° 0188 de fecha 02 de febrero del año 2024 Debiendo quedar de la siguiente manera dice y debe decir:

DICE:

ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR Y ACTUALIZAR, la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres de la Unidad de Gestión Educativa Local Yungay (COGIREDE - 2024 UGEL YUNGAY) para el ejercicio fiscal 2024. La misma que deberá cumplir las funciones y responsabilidades establecidas en la Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación", así como en las normas complementarias y modificatorias.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR, a las personas que ocupan los siguientes cargos, como integrantes del COGIREDE - 2024 UGEL YUNGAY para el ejercicio fiscal 2024:

N°	CARGO EN COMISIÓN	CARGO EN LA UGEL
I	Presidente	Mg. COCHACHIN HENOSTROZA VICENTE CARLOS Director (a) de la Unidad de gestión Educativa Local
II	Secretario Técnico	Lic. KIATARY WENDY GARCILAZO SÁENZ Coordinadora Local PP 0068
	Secretario Técnico alterno	Prof. HECTOR EDÚ QUISPE AGUEDO Especialista de Educación en Ciencia y Tecnología
III	Comisión Ejecutiva	Prof. LUIS NICANOR FIGUEROA PLACIDO Jefe (a) del Área de Gestión Pedagógica
		Lic. RAMIREZ NORABUENA ANTONIO URIAS Especialista en Inspección
		Prof. CABALLERO RAMOS NESTOR RICARDO Jefe (a) del Área de Gestión Institucional
		CPC. MARTÍN CECILIO COLCHADO LAGUNA Jefe (a) del Área de Administración
		Dr. CRIBILLERO PAREDES JUAN ARTEMINO Jefe (a) del Área de Asesoría Jurídica
IV	Comisión Operativa	
IV.1	Equipo de Prevención (Estimación y Análisis del Riesgo)	
	Responsable	Ing. ROBLES LOPEZ FRENZY VLADIMIR Especialista de Infraestructura
	Equipo	Mg. HUERTA LEÓN ROSSDELY JACQUELINE Especialista / Responsable de Racionalización
		Mg. CARRASCO MORENO ANGEL SATURNINO Especialista / Responsable de Estadística
		Prof. GERONIMO PAREDES JOHNNY RICHARD Especialista de Educación Secundaria - Matemática
IV.2	Equipo de Mitigación (Reducción del Riesgo)	
	Responsable	Prof. Prof. HECTOR EDÚ QUISPE AGUEDO Especialista de Educación en Ciencia y Tecnología
	Equipo	Prof. GONZALES CABALLERO ANA MARIA Especialista de Educación Inicial
		Prof. JIMENEZ LOPEZ MAGALI DENI Especialista de Educación Primaria
		PROF. PAMPA YANAC HUGO GREGORIO Especialista de Educación Secundaria - Comunicación
		Prof. VARGAS BAUTISTA LIZ SILVIA Especialista de Educación Ciencias Sociales DPCyC
		REYES ZUÑIGA MARÍA ELIZABETH Especialista de Educación - Asistente en Servicio de Educación y Cultura
		LIC. DIAZ PRETEL JOSE CARLOS Especialista / Responsable de Prensa y/o Imagen Institucional

N°	CARGO EN COMISIÓN	CARGO EN LA UGEL
		Ing. AGUIRRE FLORES CARLOS MESIAS Especialista / Responsable de Control Patrimonial
IV3	Equipo de Respuesta (Preparación, Respuesta y Rehabilitación)	
	Responsable	Lic. ROQUE GOMEZ DANNY ANTHONY Especialista en Convivencia Escolar
	Equipo	Prof. MORENO LOMOTE WILLIAMS GIOVANNI Especialista en Educación Primaria
		Lic. OSORIO PACHAS MAGDA SILVIA Especialista en Finanzas
		Prof. HEREDIA TINOCO EDWAR GUILLERMO Especialista Administrativo / personal
		Prof. MELGAREJO MALPaso JOSÉ FILVERTO Especialista de Educación EIB
		Lic. RIOS HENOSTROZA PATRICIA ISABEL Especialista / Responsable de Tesorería
		Abg. SOLIS TAMARA MARLON GILDERMAN Técnico en Escalafón
		Prof. FLORES VARILLAS DELIA DEL CARMEN Especialista de Educación Inicial
		PROF. VIDAL GOÑI MILER MANOL Especialista de Educación Intercultural Bilingüe
		Lic. HUERTA IHUARO JONATHAN Especialista / Responsable de Almacén

Artículo 3°.- ACTIVAR, el Espacio de Monitoreo de Emergencias y Seguimiento Sectorial - EMSS de la Unidad de Gestión Educativa Local Yungay, como Órgano Técnico de monitoreo permanente frente a la ocurrencia o inminencia de peligros, emergencias y desastres que afecten la vida y la salud de la comunidad educativa, las sedes administrativas y establecimientos educativos de la jurisdicción de la UGEL.

Artículo 4°.- ENCARGAR, al Área de Gestión Pedagógica de la Unidad de Gestión Educativa Local realice el seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades ejecutadas por la referida Comisión, debiendo sostener reuniones trimestrales para tal efecto con todos sus integrantes.

Artículo 5°.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución en la página web de la UGEL.

Artículo 6°.- DISPONER, que la Oficina de Trámite Documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local, notifique la presente resolución a los funcionarios y servidores que ocupan los cargos referidos, debiendo hacer de conocimiento a las personas que las suceden en caso de cambios y/o rotaciones.

DEBE DECIR:

DICE:

ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR Y ACTUALIZAR, la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres de la Unidad de Gestión Educativa Local Yungay (COGIREDE – 2024 UGEL YUNGAY) para el ejercicio fiscal 2024. La misma que deberá cumplir las funciones y responsabilidades establecidas en la Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación", así como en las normas complementarias y modificatorias.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR, a las personas que ocupan los siguientes cargos, como integrantes del COGIREDE – 2024 UGEL YUNGAY para el ejercicio fiscal 2024:

N°	CARGO EN COMISIÓN	CARGO EN LA UGEL
I	Presidente	Mg. COCHACHIN HENOSTROZA VICENTE CARLOS Director (a) de la Unidad de gestión Educativa Local
II	Secretario Técnico	Lic. GARCILAZO SAENZ KIATARY WENDY Coordinadora Local PP 0068
	Secretario Técnico alterno	Prof. QUISPE AGUEDO HECTOR EDU Especialista de Educación en Ciencia y Tecnología
III	Comisión Ejecutiva	Prof. FIGUEROA PLACIDO LUIS NICANOR Jefe (a) del Área de Gestión Pedagógica
		Lic. RAMIREZ NORABUENA ANTONIO URIAS Especialista en Inspección
		CPC. FIGUEROA PLACIDO ROLANDO JOEL Jefe (a) del Área de Gestión Institucional
		CPC. COLCHADO LAGUNA MARTÍN CECILIO Jefe (a) del Área de Administración
		Dr. CRIBILLERO PAREDES JUAN ARTEMINO Jefe (a) del Área de Asesoría Jurídica
IV	Comisión Operativa	
IV.1	Equipo de Prevención (Estimación y Análisis del Riesgo)	
	Responsable	Ing. ROBLES LOPEZ FRENZY VLADIMIR Especialista de Infraestructura
	Equipo	Mg. HUERTA LEÓN ROSSDELY JACQUELINE Especialista / Responsable de Racionalización
		Mg. CARRASCO MORENO ANGEL SATURNINO

N°	CARGO EN COMISIÓN	CARGO EN LA UGEL
		Especialista / Responsable de Estadística Prof. GERONIMO PAREDES JOHNNY RICHARD Especialista de Educación Secundaria - Matemática
IV.2	Equipo de Mitigación (Reducción del Riesgo)	
	Responsable	Prof. Prof. QUISPE AGUEDO HECTOR EDU Especialista de Educación en Ciencia y Tecnología
	Equipo	Prof. GONZALES CABALLERO ANA MARIA Especialista de Educación Inicial
		Prof. JIMENEZ LOPEZ MAGALI DENI Especialista de Educación Primaria
		PROF. PAMPA YANAC HUGO GREGORIO Especialista de Educación Secundaria - Comunicación
		Prof. VARGAS BAUTISTA LIZ SILVIA Especialista de Educación Ciencias Sociales DPCyC
		REYES ZUNIGA MARIA ELIZABETH Especialista de Educación - Asistente en Servicio de Educación y Cultura
		LIC. DIAZ PRETEL JOSE CARLOS Especialista / Responsable de Prensa y/o Imagen Institucional
		Ing. AGUIRRE FLORES CARLOS MESIAS Especialista / Responsable de Control Patrimonial
IV3		Equipo de Respuesta (Preparación, Respuesta y Rehabilitación)
	Responsable	Lic. ROQUE GOMEZ DANNY ANTHONY Especialista en Convivencia Escolar
	Equipo	Prof. MORENO LOMOTE WILLIAMS GIOVANNI Especialista en Educación Primaria
		Lic. OSORIO PACHAS MAGDA SILVIA Especialista en Finanzas
		Prof. HEREDIA TINOCO EDWAR GUILLERMO Especialista Administrativo I personal
		Prof. MELGAREJO MALPADO JOSÉ FILVERTO Especialista de Educación EIB
		Lic. RIOS HENOSTROZA PATRICIA ISABEL Especialista / Responsable de Tesorería
		Abg. SOLIS TAMARA MARLON GILDERMAN Técnico en Escalafón
		Prof. FLORES VARILLAS DELIA DEL CARMEN Especialista de Educación Inicial
		PROF. VARGAS HUERTA GILBERTH EULOGIO Especialista de Educación Intercultural Bilingüe
		Lic. HUERTA IHUARO JONATHAN Especialista / Responsable de Almacén

Artículo 3°.- ACTIVAR, el Espacio de Monitoreo y Seguimiento Sectorial EMSS.

Artículo 4°.- ENCARGAR, al Área de Gestión Pedagógica de la Unidad de Gestión Educativa Local realice el seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades ejecutadas por la referida Comisión, debiendo sostener reuniones trimestrales para tal efecto con todos sus integrantes.

Artículo 5°.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución en la página web de la UGEL.

Artículo 6°.- DISPONER, que la Oficina de Trámite Documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local, notifique la presente resolución a los funcionarios y servidores que ocupan los cargos referidos, debiendo hacer de conocimiento a las personas que las suceden en caso de cambios y/o rotaciones.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ORIGINAL FIRMADO

Prof. COCHACHIN HENOSTROZA VICENTE CARLOS
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Yungay

07 MAYU 2024

Yungay,
que transcribo Ud. para su conocimiento
/ demas fines



Lic. Adm. Sesivel Y. Alfaro Parra
Especialista Administrativo I
Organo de la Dirección
TRAMITE DOCUMENTARIO
UGEL - YUNGAY

D-UGELY/CHVC
D-AGA/MCCL
D-AGI/FPRJ
E-PER/EGHT
Proy/MARB